



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2016	13	08	05	P00576
------	----	----	----	--------



**REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA ZONACONSTRU S.A. EN
LIQUIDACIÓN” QUE OTORGA LA SEÑORA
MARIA MAXIMA ZAMBRANO LOOR
CUANTIA: INDETERMINADA**

(DI 2 COPIAS)

G.D.

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy doce (12) de Febrero del año dos mil dieciséis, ante mí ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**, Notario Público Quinto del Cantón Manta, comparece la señora **MARIA MAXIMA ZAMBRANO LOOR**, de estado civil viuda, a nombre y en representación de la compañía **ZONACONSTRU S.A.**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, según consta del nombramiento que se acompaña; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado en la ciudad de Manta; a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documentos de identificación, cuya copia certificada se agrega como habilitante; y, me pide que eleye a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: “SEÑOR NOTARIO: Sírvase insertar en el registro de Escrituras Públicas a su cargo,

una por la cual conste la siguiente de, Reactivación de la Compañía **ZONACONSTRU S.A.** "en liquidación", al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTE:** Interviene en el otorgamiento de la presente escritura la señora **MARIA MAXIMA ZAMBRANO LOOR**, en su calidad de Gerente General, en funciones prorrogadas conforme lo acredita con la copia de su nombramiento y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ZONACONSTRU S.A.** "en liquidación", celebrada el veinticinco de marzo del año dos mil quince, cuya copia formará parte de esta escritura.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A) Por escritura pública otorgada ante el Abogado Piero Aycart, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el catorce de febrero del dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el uno de marzo del dos mil seis, se constituyó la Compañía **ZONACONSTRU S.A.**, para luego cambiar su domicilio de la ciudad de Guayaquil, a la ciudad de Manta, provincia de Manabí. - B) Mediante Resolución número **SCV-IRP-** dos mil catorce cero cero dos siete cero siete, de fecha veinte de diciembre del dos mil catorce, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el catorce de enero del dos mil quince se declaró su disolución y se ordenó su liquidación; C) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ZONACONSTRU S.A.** "en liquidación", en sesión celebrada el día veinte seis de enero del año dos mil diez y seis, resolvió sobre la Reactivación de la misma luego de ser superada la causal de disolución. **TERCERA.- DECLARACIONES:** Con estos antecedentes la señora **MARIA MAXIMA ZAMBRANO LOOR**, Gerente General, y representante legal de la compañía **ZONACONSTRU S.A.** "en liquidación", declara que se eleve a escritura pública la resolución de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada día veinte seis de enero del año dos mil diez y seis, que decidió sobre la Reactivación de la misma



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

luego de ser superada, la causal de disolución.- CUARTA.-
DECLARACION ESPECIAL: La compareciente señora **MARIA MAXIMA ZAMBRANO LOOR**, en su calidad de Gerente General, en funciones prorrogadas y representante legal de la compañía **ZONACONSTRU S.A.** "en liquidación", declara **BAJO JURAMENTO** que su representada a la fecha no es contratista con ninguna obra pública que corresponda al Estado o cualesquiera de sus Instituciones. Sírvase usted señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de la presente Escritura.- (firmado por Abg. César Augusto Cumba Narváez. Matrícula del Foro de Abogados número 130219232-1) Hasta aquí la minuta que las otorgantes la ratifican, la misma que queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley. Y, leída esta escritura a las otorgantes por mí el Notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquellas se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy fe.

f) Sra. Zambrano Loo María Máxima
CC. 130219232-1

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZONACONSTRU S.A "en liquidación"

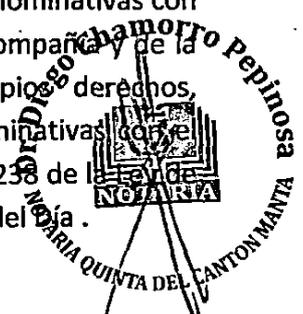
En la ciudad de Manta, Cantón de Manta, Provincia de Manabí, a los veinte y seis días del mes de Enero del año dos mil dieciséis, a las 10h00 AM, en el local de la Compañía, ubicado en la Avenida 17 y calle 14, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ZONACONSTRU S.A "en liquidación"**, los accionistas: a) el Ing. **RODOLFO HIPOLITO MENDOZA ZAMBRANO**, por sus propios derechos, propietario de quinientas veinte (520) acciones ordinarias y nominativas con el valor de un dólar cada acción, quien es a su vez Presidente de la Compañía y de la junta, y; b) **SIRLEY JAQUELINE ZAMBRANO MEJIA**, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientos ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas con el valor de un dólar cada acción, Junta instalada de conformidad del Art. 238 de la Ley de Compañía para conocer y resolver sobre el siguiente punto del Orden del día.

- **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA.**

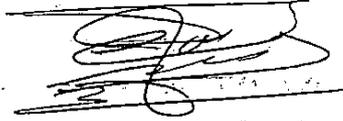
Además se encuentra presente la señora **MARIA MAXIMA ZAMBRANO LOOR** Gerente General de la Compañía y Secretaria de la presente Junta General Extraordinaria y Universal, de Accionistas de la Compañía **ZONACONSTRU S.A "en liquidación"** quien toma lista de los asistentes y constata de que existe quórum reglamentario para celebrar la Junta.

Inmediatamente toma la palabra el Ing. **RODOLFO HIPOLITO MENDOZA ZAMBRANO**, para tratar el siguiente orden del día, el cual está relacionado con la **Reactivación de la Compañía**, exponiendo a la Junta que la compañía fue declarada disuelta por la Superintendencia de Compañías y Valores, mediante resolución No. SCV-IRP-2014 00707, de fecha 20 de diciembre del 2014, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 14 de enero del 2015, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 374 de la Ley de Compañías, una vez superada la causal de la declarada disolución, la compañía puede reactivarse, moción a la cual la Junta **delibera y resuelve** por unanimidad que se proceda a **reactivar** la compañía, previa superación de la causal por la cual fue disuelta y que se eleve a escritura pública lo resuelto.

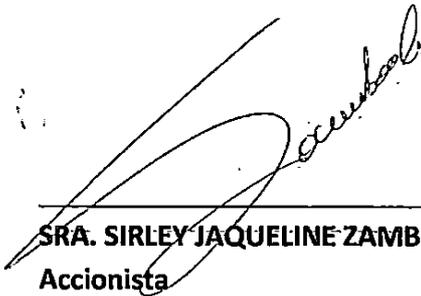
No habiendo otro punto por tratar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ZONACONSTRU S.A "en liquidación"** toma un receso de treinta minutos a efecto de que la secretaria redacte el acta correspondiente la misma que es leída y es aprobada sin ninguna objeción por los Accionistas.



Siendo las 12h00 PM, el Presidente declara concluida la sesión y para la debida constancia y validez de lo resuelto, la suscribieron todos los concurrentes en unidad de acto con el Secretario que certifica.



ING. RODOLFO HIPOLITO MENDOZA ZAMBRANO
Presidente-Accionista



SRA. SIRLEY JAQUELINE ZAMBRANO MEJIA
Accionista



SRA. MARIA MAXIMA ZAMBRANO LOOR
Gerente-Secretaria

Manta, 16 de Agosto de 2012

Señora
ZAMBRANO LOOR MARÍA MÁXIMA
Cuidad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ZONACONSTRU S.A.**, en sesión celebrada el día 15 de Agosto del 2012, tuvo a bien nombrarla por unanimidad **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**. Tendrá las atribuciones y facultades que constan en los estatutos de la Compañía de manera principal, la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial, para los procuradores judiciales.

La Compañía **ZONACONSTRU S.A.**, fue constituida mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Trigésima del Cantón de Guayaquil el día 14 de Febrero del 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 01 de marzo del 2006. Mediante Escritura Pública celebrada el 24 de Noviembre en la Notaría Trigésima del Cantón de Guayaquil, que se encuentra debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta, con fecha 22 de Febrero del 2007, la empresa cambio su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Manta.

Deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente,

CHASSI QUIIJE ÁNGEL ALBERTO.
PRESIDENTE



RAZON: ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.- Agosto 16 del 2012.- Declaro que mi nacionalidad es ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Nº 130219232-1; Dirección Calle Av. 17 s/n Intersección Calle 12 y 13 de la ciudad de Manta, Provincia Manabí, Teléfonos: 097137620

ZAMBRANO LOOR MARÍA MÁXIMA
GERENTE GENERAL

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a..... 15 FEB 2012

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Registro Mercantil Manta

00147

1308
2760
November 07 de 2012

Abg. Juan Carlos González Limongi Mg. A.P.



TRÁMITE NÚMERO: 872

NÚMERO DE CERTIFICADO 130

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

CERTIFICACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA CERTIFICA QUE:

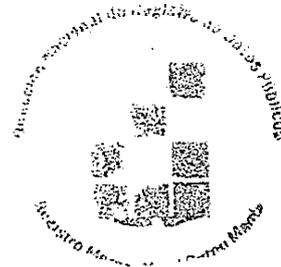
- EL DIA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2012; BAJO EL NUMERO UN MIL TRESCIENTOS OCHO (1.308) Y ANOTADO BAJO EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO DOS MIL SETECIENTOS SESENTA (2.760) SE ENCUENTRA INSCRITO EL **NOMBRAMIENTO OTORGADO POR LA COMPAÑIA ZONACONSTRU S.A., A FAVOR DEL SEÑOR MARIA MAXIMA ZAMBRANO LOOR, PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE GERENTE GENERAL POR EL LAPSO DE CINCO AÑOS; CORRESPONDIENDOLE EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA.**
- **NOTA: SALVO ERROR U OMISIÓN DEL SISTEMA.**
- **ESTA REVISIÓN HA SIDO REALIZADA DESDE: 02/01/2011 HASTA: 04/02/2015**

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE EL PRESENTE CERTIFICADO, LA INVALIDA.

- **VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS A PARTIR DE SU EMISIÓN.**

MANTA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

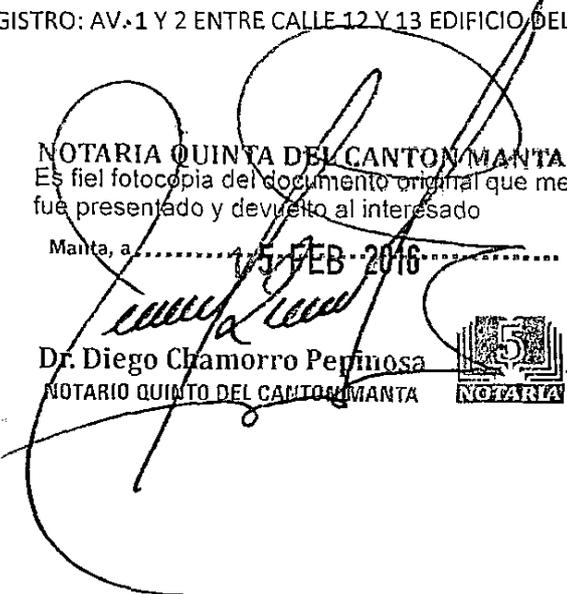

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 05 FEB 2016


Dr. Diego Chamorro Perinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



0105612



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992445424001
 RAZÓN SOCIAL: ZONACONSTRU S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
 REPRESENTANTE LEGAL: ZAMBRANO LOOR MARIA MAXIMA
 CONTADOR: QUIMIS CHILAN ESTHER GISELY
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/03/2006
 FEC. INSCRIPCIÓN: 16/03/2006 FEC. ACTUALIZACIÓN: 02/07/2015
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS.



DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 14 Numero: 1714 Interseccion: AV. 17 Y 18 Referencia ubicacion: DIAGRAMA A LA IMPRINTADORA SAN LUIS Celular: 0997137620 Email: gerencia@manatel.ec

DOMICILIO ESPECIAL
 SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
8	8	0
JURISDICCIÓN \ ZONA 41 MANABI		



Código: RIMRUC2016000017786
 Fecha: 11/01/2016 09:35:49 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992445424001
ZONACONSTRU S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 18/04/2006
NOMBRE COMERCIAL: MANATEL FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TARJETAS DE TELEFONIA CELULAR.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 14 Numero: 1714 Intersección: AV. 17 Y 18 Referencia: DIAGONAL A LA IMPORTADORA SAN LUIS
Celular: 0997137620 Email: gerencia@manatel.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/03/2006
NOMBRE COMERCIAL: MANATEL FEC. CIERRE: 25/01/2007 FEC. REINICIO: 05/04/2013
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TARJETAS DE TELEFONIA CELULAR.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: CHONE Parroquia: CHONE Calle: WASHINGTON Numero: S/N Intersección: ATAHUALPA Y ALEJO LASCANO Referencia: FRENTE AL
PARQUE SUCRE Piso: 7 Oficina: 7 Celular: 0997137620

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 27/11/2012
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TARJETAS DE TELEFONIA CELULAR.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 13 Numero: S/N Intersección: AV. 15 Y 16 Referencia: FRENTE AL COMERCIAL BARATODO

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 27/11/2012
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TARJETAS DE TELEFONIA CELULAR.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: PEDERNALES Parroquia: PEDERNALES Calle: PLAZA ACOSTA Numero: S/N Intersección: GONZALEZ SUAREZ Referencia: A LADO DEL
ALMACEN DE PINTURA Celular: 0993299470



Código: RIMRUC2016000017786

Fecha: 11/01/2016 09:35:49 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992445424001
RAZÓN SOCIAL: ZONACONSTRU S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 18/08/2014
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TARJETAS DE TELEFONIA CELULAR.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: SUCRE Parroquia: BAHIA DE CARAQUEZ Calle: CESAR RUPERTI Numero: S/N Interseccion: LEONIDAS PLAZA Referencia: FRENTE A PARQUE Celular: 0997137620 Email: gerencia@manatel.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 18/08/2014
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TARJETAS DE TELEFONIA CELULAR.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: SUCRE Parroquia: BAHIA DE CARAQUEZ Calle: MONTUFAR Numero: S/N Interseccion: AZCAZUBI Referencia: MACEN DE REPUESTOS Celular: 0997137620 Email: gerencia@manatel.ec



No. ESTABLECIMIENTO: 007 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 18/08/2014
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TARJETAS DE TELEFONIA CELULAR.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: BOLIVAR Parroquia: CALCETA Calle: RICAURTE Numero: S/N Interseccion: BOLIVAR Referencia: FRENTE AL MERCADO Celular: 0997137620 Email: gerencia@manatel.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 008 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 18/08/2014
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TARJETAS DE TELEFONIA CELULAR.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: EL CARMEN Parroquia: EL CARMEN Calle: VICENTE ROCAFUERTE O Numero: S/N Interseccion: ELOY ALFARO Referencia: FRENTE AL PARQUE CENTRAL Piso: 0 Celular: 0997137620 Email: gerencia@manatel.ec

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en (03) fojas útiles.
Manta, a 15 FEB 2016
[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Código: RIMRUC2016000017786
Fecha: 11/01/2016 09:35:50 AM

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA ZONACONSTRU S.A. "EN LIQUIDACIÓN" QUE OTORGA LA SEÑORA MARIA MAXIMA ZAMBRANO LOOR; firmada y sellada en Manta, a los quince (15) días del mes de febrero del dos mil dieciséis (2016).


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA
NOTARIA

Dr. Diego Cham
NOTARIA QUINTO

Dr. Diego Cham
NOTARIA QUINTO



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

**RESOLUCION No.SCVS.IRP.2016.052
AB.JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución No.SCV.IRP.2014.707 del 12 de Diciembre del 2014, la compañía ZONACONSTRU S.A. "EN LIQUIDACION", fue declarada disuelta;

QUE el 15 de Febrero del 2016, se ha otorgado ante el Notario Público Quinto del cantón Manta, la escritura pública de reactivación;

QUE el señor ZAMBRANO LOOR MARIA MAXIMA, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado copias certificadas de la misma;

QUE la Unidad de Control e Intervención, de la Intendencia Regional de Portoviejo, mediante Informe No.SCV.IRP.UCI.I.2016-14 del 14 de Marzo del 2016, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

QUE la Unidad de Actos Societarios y Disolución de la Intendencia Regional de Portoviejo, mediante Memorando No.SCVS.IRP.UAS.DLC.2016.047 del 18 de Marzo del 2016, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de Febrero del 2013;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- a) APROBAR la reactivación, de la compañía ZONACONSTRU S.A. "EN LIQUIDACION", en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la mencionada escritura se publique, por una vez, en el portal web Institucional de la Superintendencia de Compañía,

ro Pepinosa
RIA
DEL CANTON MANTA

De Diego Chamorro Pepinosa
S.A. MANTA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

orro Pepinosa
ARIA
DEL CANTON MANTA



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

Valores y Seguros, y b) Declarar terminado el proceso de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que, las Notarías Públicas Trigésima del cantón Guayaquil y Quinta del Cantón Manta, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que, el Registrador Mercantil del cantón Manta: Inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen respectivo, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

ARTICULO CUARTO.- REMITIR copia de la presente Resolución a la Dirección del Servicio de Rentas Internas, para los fines legales consiguientes.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia Regional de Portoviejo, a 18 de Marzo del 2016.

AB.JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

MAM
18-03-2016
Exp.No. 122236

Dr. Diego Char
NOTARIA

Dr. Diego Chamorro
NOTARIA QUINTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA ZONACONSTRU S.A. "EN LIQUIDACION", celebrada en esta misma Notaría, el 15 de Febrero del 2016 con signada con el número 20161308005P00576, que mediante RESOLUCION NO. SCVS.IRP.2016.052, del 18 de Marzo del 2016, firmada por el Abg. Jacinto Ramon Cabrera Cedeño, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO, en la cual se APRUEBA la Reactivación de la Compañía ZONACONSTRU S.A. "EN LIQUIDACION".- Manta, a 01 de Abril del 2016.- (J.B.)

Diego Chamorro Pepinosa
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



Registro Mercantil de Manta



TRÁMITE NÚMERO: 2091



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1625
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	61
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1302192321	ZAMBRANO LOOR MARIA MAXIMA INES	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /MANTA /12/02/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZONACONSTRUC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

4. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO RMM INSC: 134 REP: 576 DE FECHA 22-02-2007.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 5. DIA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

REGISTRO MERCANTIL

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

